



MUNICIPALIDAD DE DOTA

Leonardo Chacón Porras

Alcalde

Tel: 25-41-10-74. E-mail: comunicaciones@dota.go.cr

OFICIO AMD-0247-2020

Santa María de Dota, 08 de setiembre de 2020.

Señores

Lic. Harys Regidor

Presidente

INDER

Victoria Hernández Mora

Ministra MEIC

Presente:

Por este medio les saludos cordialmente.

En el año 2018 se realizó un estudio de factibilidad por parte de algunos estudiantes de la carrera de sociología de la Universidad Nacional, que contiene información muy valiosa, en el que se analizó la viabilidad de la creación de una planta procesadora para frutas de altura, en La Cima de Dota – Cañon, en la que se tendría como productos finales, en primera instancia mermeladas, y luego, vinagres, vinos, conservas y demás productos que se puedan generar a raíz de utilizar como materia prima, los frutos de segunda y tercera que se están comprando a muy bajo precio en el mejor de los casos, o que del todo se pierden por el poco auge comercial que tienen. Frutos que dejan pérdidas a los agricultores de esta zona. Y este Proceso les daría un valor agregado.

Este proyecto se ha venido trabajando en coordinación con INDER y el MEIC, a fin de poder realizar la planta.

Sin embargo se ha determinado que se requiere de un estudio de Factibilidad Técnico y de Mercado más amplio, para darle la continuidad al proyecto, sin embargo estos estudios



MUNICIPALIDAD DE DOTA

Leonardo Chacón Porras

Alcalde

Tel: 25-41-10-74. E-mail: comunicaciones@dota.go.cr

tiene un costo muy elevado, por lo que apelo a ambas instituciones para que estos estudios se puedan realizar, ya sea por medio de los Fondos de Pre inversión del INDER y/o bien por medio de profesionales que tenga el MEIC que puedan hacer este tipo de estudios, o bien un aporte económico para poder hacer la contratación para la realización de los mismos.

Así las cosas, quisiera conocer la viabilidad en las propuestas expuestas en la misiva, y así dar el seguimiento que amerite el proyecto.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

Leonardo Chacón Porras

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c archivo